

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

CVE-2011-4159 *Notificación de hoja de aprecio en expediente de expropiación forzosa "LMT enlace El Bosque-Loredo (tramo 2)". Expte. AT-155-07.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de industria, sita en la calle Hernán Cortés 39, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Hoja de Aprecio.

Expediente Expropiación Forzosa: "LMT enlace El Bosque-Loredo (tramo nº 2)". Expte. AT 155-07

Titular	Domicilio	Finca	Término Municipal de Ribamontán al Mar Polígono/Parcela
Lorenzo Gutiérrez Lavín	Desconocido	12	22/155
Miguel Maza Hoyo	Desconocido	48	4/150
José Antonio Setién Castillo	Desconocido	51	4/204
Marcelino Lavín Fuentes	Desconocido	52	4/208

Santander, 9 de marzo de 2011
El director general de Industria,
Marcos Bergua Toledo.

2011/4159

CVE-2011-4159